LARCO HERRERA Hnos. TRUJILLO-Perú.

Conste que nosotros Larco Herrera Hnos., y Manuel Fa con, gemos celebrado el siguiente contrato:

## I° .- Yo Manuel Falcon me obligo:

- B.-A proporcionar punta de alfalfa, medio palote, panca con alfalfa y gramalote, en mi finca Macabí, y sitios vecinos, para 300 animales va cunos;
- C.-A proporcionar agua en los potreros, o sitios vecinos;
- D.-A garantizar el adelanto de se hablará más adelante, con el valor de Macabí, por cuyo motivo no será enagenado, ni hipotecado; E.-A reebolsar el adelanto aludado con la suma de \$I0.00 diarios hast
- la total cancelacón;y
- F.-A cobrar 15 ctvs.por cabeza y por día.
- 2° .- Nostros Larco Herrera Hnos, adelantaremos al Sr.Falcon por cta.de pastos y para invertor en más plantaciones de alfalfa, la suma de \$2,200-, y aceptamos las condiciones antes indicadas.
- 3°.-Nosotros Manuel Falcomy Larco Herreza Hnos., someteremos ál arbitraje de la Cámara de Comercio y Agricultura de Trujillo, cualquiera diferen cia que pudiera haber en la ejecución de este contrato.

1A-HCH-1.4 Ca. 13 Do. 27 FS. 2

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 9 7 8 6 5 3 CM 11 2

---- mouse, y Manuel Is

## --- --- UTEDO:

- B.-A proporcionar punta de alfalfa,medio palote,panos con alfalfa y gramalote,en mi finca Macabí,y sitios tecinos,paza 800 animales ve cunos;

- cunos;
  C.-A proporcionar agua en los pótreros, ó sitics vecinos;
  D.-A garantizar el adelanto de se hablará nãa adelante, con el valor de Macabí, por cuyo mótivo nó será enagenado af hipotesalo;
  E.-A reebolsar el adelanto aludãdo con la sume de jiecoo diarios hast la total cancelacón;y
  F.-A cobrar 15 ctvs.por cabaza y por día
  2°.-Nostros Larce Herrera Hnos, adelanteremos al dr.Felcon por eta.de pastes y para invertár en más plantaciones de alfelfa, la suma de \$2,200-7; y aceptamos las condiciones antes indicadas.
  3°.-Nosotros Manuel Felcomy Larco Herrera Hnos, some teremos ál arbitraje de la Cámaza de Comercio y Arricultura de Trujille, cualquiera diferen cia que padiera haber en la ejecución de este contrato.

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 7 8 9 5 6 3 4 CM 1 2